

# La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI.-Número 8.321

Camero adelantado 10 céntimos  
Camero atrasado 80

En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . 3'00  
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON LUNES 23 MARZO 1931

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.

## Observaciones al elector

### Política municipal

La gestión administrativa de los Ayuntamientos es materia política por excelencia. La ciudad, la villa, es para el ciudadano la representación del organismo social que más cerca se halla de su influencia y de la que primero ve y siente sus palpitaciones.

El amor a la ciudad es el primero de los afectos en la escala del patriotismo. Amamos nuestro pueblo con la primera y más pura de las veneraciones dedicadas a las cosas colectivas.

Si nuestro pueblo, si nuestra ciudad se halla bien administrada y dignamente representada, los ciudadanos nos sentimos satisfechos y orgullosos.

Si la mala administración campea en los organismos municipales, si quien asume el máximo poder local lo ejerce indignamente nos sentimos vejados y descontentos.

Se preparan elecciones para que el elector decida quiénes han de administrar los bienes comunales y quién debe ostentar la máxima representación municipal.

Esos hombres han de tener dos valores: el que por su prestigio personal merezcan y el de la política que representan. A mi juicio es más importante y trascendente su significación y su credo que su nombradía particular.

En todas las agrupaciones políticas pueden hallarse, porque indudablemente existen, personas de una honorabilidad personal intachable. Si para elegir se hubiese de escoger al más honrado, en todas partes la elección sería difícil, porque la sociedad no es tan mala que no contenga en todos sus estamentos personas que puedan rivalizar en contenido de honorabilidad.

Pero no sucede lo mismo en cuanto a los sistemas político-administrativos de cada partido. Los propósitos iniciales de las distintas divisiones políticas son harto diferentes. Unos aspiran a mantener, a conservar la actual ordenación de cosas y de intereses. Otros desean renovar, examinar, mejorar y depurar.

Unos gobiernan y administran para sí y para el beneficio de sus parciales intereses creados.

Otros quieren romper el cordón umbilical que sostiene al favoritismo, y desean que la administración pública desdén al cuidado de las clases sociales más numerosas los beneficios que esas mismas clases directa o indirectamente reportan a la sociedad.

El pueblo, pues, debe elegir, no solamente entre unos y otros hombres, sino entre una y otra administración.

Buscando la relación que existe entre la cuantía de los presupuestos municipales de los diferentes Ayuntamientos de la isla y la población de cada una de las agrupaciones municipales hallamos que los vecinos de Villacarlos y San Luis tributan al municipio a razón de diez y siete pesetas por habitante. Ferrerías paga un poco más, diez y nueve. Alayor más de veinte. Ciudadela más de veintiseis pesetas por habitante y Mahón ya rebasa las treinta pesetas.

Es de notar que en 1923, a raíz de la administración municipal influida por la mayoría republicana del Ayuntamiento de Mahón, la tributación a que

estaban sometidos los habitantes de esta ciudad no superaba a las 17 pesetas por habitante. Entonces el presupuesto municipal, en cifras redondas, era de 300.000 pesetas. Actualmente asciende a 554.000.

La deuda municipal de 1923 era de 428.400 pesetas. La deuda municipal en la actualidad oscila a 929.050 pesetas.

A este salto, tan poco gracioso para la economía de nuestro vecindario, ha sido lanzada nuestra administración por unos partidos políticos monárquicos cuyo delirio de grandezas han arriado al país.

Entran muchos dineros en las arcas municipales. El vecindario es exprimiendo, acorralado; pero, los administradores monárquicos se despachan tan ágilmente que el mismo gobierno actual reconoció la urgencia de dictar una disposición transitoria, hasta la constitución de los nuevos Ayuntamientos, prohibiendo la inversión de fondos comunales en transferencia de capítulo y empleo, para evitar mayores estragos. Así se habrán salvado en las arcas municipales de nuestro Ayuntamiento unas 86.000 pesetas que los actuales usufructuarios del poder municipal se aprestaban a manipular.

## Del Consejo de Guerra en Jaca

### Sensacional informe del capitán Domingo

En medio de enorme ansiedad se levanta a hablar, con la venia del presidente, el capitán don Enrique Domingo, defensor del capitán don Salvador Sediles, del teniente Eustaquio Mendoza y de Antonio Romero, Andrés Segovia y Telesforo Urdangaray. Contra los señores Sediles y Mendoza se pide la pena de muerte.

Empieza destacando el sagrado derecho de defensa, sin el libre ejercicio del cual la actuación de los tribunales sería una farsa cruel e indigna. Recuerda la frase de uno de los abogados que al juzgar a Luis XVI dijo: «Traigo a la Convención la verdad, y mi cabeza podéis quitarme, pero no será sin antes haber oído aquella.» Yo, salvando las distancias, vengo dispuesto a afrontar la responsabilidad de mis alegaciones, ya que se ventila la vida de dos hombres y la libertad de otros.

Después de recabar el derecho a informar sin trabas, alude a las pesadas luchas del siglo XIX entre absolutistas y constitucionales. Sus grandes figuras han servido de orgullo y de enseñanza a las generaciones posteriores, y sus persecuciones y fusilamientos han sido a través del tiempo un timbre de gloria que los ha inmortalizado, mientras que sus contrarios se nos muestran como despreciables servidores del poder personal y como enemigos de la soberanía popular.

Cita los artículos de la Constitución del 76 sobre el respeto a los derechos individuales, hasta que el año 1925, de un golpe de mano más dramático y reprochable que el movimiento que se está juzgando, debido a la audacia de un general, acabó con esos preceptos. Pues bien: si el origen de la situación actual tuvo su causa principal en la sublevación del general Primo de Rivera, es preciso entrar en el examen de aquella para esclarecer ésta.

Lee completo el artículo del Código militar que determina quienes son reos de delitos de rebelión, para establecer la ordenación jerárquica que corresponde al que se subleva, desde el rey al soldado, y como este artículo establece que rebelión militar es alzarse en ar-

Dejemos caro lector este tema inconcluso. Mucho hay que decir de la administración municipal monárquica de San Luis, de Mercadal y de Mahón y a todos nos conviene estudiar detenidamente todas estas cuestiones.

PEDRO TALTAVULL

## Sin comentarios

### Deuda municipal. Mahón

30 septiembre de 1923:

	Pesetas
Del Empréstito de 250 000	202.100'00
Idem	50 000 . 7.500'00
Idem	132.000 . 85.800'00
Idem	100 000 . 97.000'00
Idem	45.000 . 36.000'00
	438.400'00

31 diciembre de 1931:

	Pesetas
Del Empréstito de 250 000	171.200'00
Idem	39.600'00
Idem	53.500'00
Idem	4.500'00
Idem	110.000'00
Idem	216.000'00
Idem	223.000 . 220.250'00
Idem	125.000 de
la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona . . . . .	114.000'00
	929.050'00

Lo ocurrido el año 25 fue una verdadera rebelión militar y después de esta fecha, desparecida la Constitución, única fuente de los poderes estatales, no ha podido haber un Gobierno legítimo.

Puede que el señor Sánchez Guerra se puso al habla con los republicanos y socialistas que se encuentran en la cárcel de Madrid acusados por delitos relacionados con el que aquí se persigue.

Si esos presos hubieran aceptado las condiciones que se les ofrecían, el capitán Sediles y todos sus compañeros de infortunio estarían en libertad, y no digo que respetados por el mundo, porque no han perdido la estimación pública.

Dice que prefiere plantear el problema en toda su integridad genérica al examen final de la actuación de cada uno. El fiscal ha llevado en su calificación el rigor hasta el extremo de pedir la pena capital para el teniente de artillería don Eustaquio Mendoza sin tener en cuenta que éste lo único que hizo fue permitir que un compañero suyo, el capitán Sediles, emblesse a la batería. Podrá ser tachado de negligencia, pero nunca comprendido en el movimiento de rebelión. En fin de los tribunales militares quiero llamar la atención acerca de lo que entiendo que es lícito, justo o mora que a don Eustaquio Mendoza se le aplique la pena capital, mientras que el señor Sediles, que se puso al frente de la batería, sólo se le ha impuesto la pena de cadena perpetua. Lo digo sin escrúpulos de censar daño, porque ya ha sido juzgado el capitán Sediles.

En los folios del sumario puede hallarse la mejor defensa del capitán Sediles, ya que en ningún momento se mueve por propia iniciativa, sino sugerido por el imperativo de la amistad y compañerismo de una voluntad más fuerte que la suya, con serio mucho: la del capitán Fermín Galán. No ejecuto actos de violencia, impidiendo a todo trance el choque sangriento con las fuerzas adversarias.

Los cargos que lanza el fiscal contra el teniente de artillería señor Marín son endeble. No fué su iniciador, se adhirió al movimiento sin destacarse en la acción. Con mucho mayor motivo digo esto mismo del teniente don Antonio Romero, y hasta el mismo fiscal reconoce que fué un adherido.

Con respecto a mis patrocinados Andrés Segovia y Telesforo Urdangaray, no aparece más culpabilidad que la de subordinación, toda vez que su actuación se reduce a acompañar a la columna de Galán.

Esta es la relación exacta de los hechos en que intervinieron mis defendidos. Yo espero serenamente, con la fortaleza que da la noción del deber cumplido, que sepáis aplicar el problema jurídico que se debate toda la amplitud de criterio que requiere, y que por encima de toda otra consideración, con una gallardía que no podéis dejar desmenada, al decir el fallo absoluto no habréis puesto los ojos en otra cosa que en vuestras conciencias; y que si queréis prestar algún servicio a la causa contraria de la que limpió a los hoy procesados, no condenaréis a nadie a muerte, porque la sangre que vuestro sentencia derramaría, antes de poco tiempo se habría convertido en semilla fecunda de antimonárquicos y rebeldes.

Al haber el capitán Domingo del advenimiento de la dictadura, el presidente le llamó la atención diciéndole que se atuviera a la de fensa estricta, apartando relatos históricos a los que ya se había referido suficientemente para su objeto. Después, al pedir que se aplicara a los que el año 25 se rebelaron contra la Constitución, ya que no han transcurrido los veinte años para que prescriba el delito, le impide continuar el presidente porque dice que no son ellos los llamados a juzgar a una dictadura, advirtiéndole que es la última llamada a orden que le hace.

El capitán Domingo manifiesta que como su defensa está hecha en tal sentido, si en contra alguna dificultad para continuar su informe no tendrá más remedio que callarse; pero, de acuerdo con el Consejo, prosigue su defensa, dejando de leer algunos párrafos de su escrito.

La lectura de este informe ha causado gran impresión en la sala. Desde luego ha sido la defensa más vibrante y cierta, y ha causado verdadera sensación.

En un descuido, el presidente llamó a capitán Domingo, conversando con él breves momentos. Parece que su actuación ha producido tal disgusto entre los vocales del tribunal, que se le impondrá un correctivo.

## Comisión Municipal Permanente de Mahón

### Sesión ordinaria de 18 de marzo de 1931

Presidió el señor Alcalde don Mateo Sagui Carreras, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores de Olives, Mir, Hernández y el suplente señor Albertí.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Prestar su conformidad al acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno el quince de este mes.

Quedar enterado del Real decreto de 10 del actual (Gaceta 11) disponiendo queden en suspenso todos los acuerdos de carácter económico tomados en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales a partir del presente mes, que comprometan créditos de los presupuestos y hayan excedido de las atenciones de los servicios corrientes; así como los acuerdos aclaratorios de derechos que no tengan perentoriedad y urgencia pa tentes, como también los nombramientos de personal y mejora de sueldos que no reúnan las condiciones que se indican.

En consonancia con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento pleno de octubre último, se contribuirá con la suma de cincuenta pesetas al pago de alquileres de la casa-cuartel de la Guardia civil en esta ciudad, mientras el Estado no mejore su parte de dicho alquiler de dicha casa, a partir del 12 del actual en que quedaron terminadas las obras de mejora realizadas por el propietario de la finca.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes: A don Miguel Carreras Far para edificar una casa en terrenos lindantes con la carretera de San Luis.

A doña Rosa Martínez Jaime para convertir en puerta cochera la de la casa número 16, de la calle de la Concepción y construir su bodega.

Quedar enterado de la Real orden de 9 de este mes disponiendo que el día 18 de abril de este año a las 24 horas sea la hora legal adelantada en sesenta minutos y que el día 4 de octubre siguiente, a la una hora, sea retrasada en sesenta minutos.

Adjudicar a don Sebastián Lladó Salleras las obras de construcción de la pavimentación de las calles de Anunciay, Cardona y Orfila, y San Fernando.

Aprobar la liquidación del presupuesto de los Establecimientos municipales de Benicapa de 1930 con un déficit de 2.588 pesetas 46 céntimos.

Arreglar los desperfectos de la canal que desde la fuente de San Juan conduce el agua a los depósitos de la Alameda.

Convertir en gafe uno de los faroles para el mejor alumbrado de la acera recientemente construida en la plaza del Carmen.

Por el señor Arquitecto se procederá al estudio de lo que sigue:

a) Las obras de pavimentación de la calle Cos de Gracia.

b) Condiciones que concurren en los es carpados que miran al puerto por el lado de esta ciudad.

#### PENDIENTE DE ESTUDIO

Se acordó quedaran sobre la mesa para su mejor estudio los siguientes asuntos:

Instancia del Arrendatario del Teatro Principal interesando del Ayuntamiento la renovación de unas 400 sillas llamadas de Mallorca.

Instancia del Arrendatario del Teatro Principal pidiendo se le prorrogue el actual contrato de arriendo por tres años más, para evitar de los perjuicios que se le ha ocasionado con motivo de las obras que el Ayuntamiento ha realizado en el teatro.

Cuenta de jornales y material de albañilería inventado por don Juan Vidal Gomila en la colocación del embudo del Teatro Principal por pesetas 52'90.

Cuenta de jornales y materiales de carpintería inventados por don Lorenzo Larre Abós, en la cámara del Claes del Teatro Principal, importante 255'10 pesetas.

Y se levantó la sesión.

#### OBRA NUEVA

### Guía práctica de radio

por AGUSTIN RIU

Precio: cuatro pesetas

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa,

## ¡COMERCIANTE!

¡AHORA O NUNCA!

CAJAS REGISTRADORAS A 28 DUROS FRANCO DE PORTE

Artículo interesante. Para ager es revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escríbme: CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL

Apertado, 6 - CASTELLON



## Plumas stilográficas

Inmenso surtido en todas clases y precios

Tipografía Mahonesa

Mahón F. C. 4 C. S. España 1

En el campo situado en las proximidades de la avenida Aselmo Clavé se efectuó ayer tarde entre los equipos arriba mencionados, un partido de Campeonato que terminó con la derrota sin paliativos de los villacastellanos que con los moños de su reciente victoria sobre el Zamora contaban que todo el campeonato había de ser cuestión de llegar y vencer.

No más que dos jugadas meritorias realizaron los villacastellanos en toda la tarde. A poco de empezar Arasa II lanzó un tiro formidable, rematando una buena combinación, y la pelota chocó, con mala ventura, en el ángulo del marco desperdiciándose una ocasión magnífica; poco tiempo después el mismo Arasa realizó otro avance lanzando un centro que recogido en posición difícil por Prats constituyó el único gol que habían de obtener los blancos Acabóse para ellos la buena racha y entre los fallos de Seguí, los de Prats, los del extremo izquierdo que estuvo pésimo, y de algún otro que a la altura del extremo izquierdo se mantiene, el partido se desarrollaba, consiguiendo los del Mahón aprovechar las circunstancias propicias para terminar con el resultado de cuatro.

El España ha proseguido manteniéndose fiel a su historial, en donde figuran sus actuaciones con una de cal y otra de arena.

Arbitraja A. Gomila, del Colegio menorquín. El público algo aburrido por la actuación mediocre de los equipos.

En Ciudadela se efectuó el partido Zamora-Utiel venciendo los ciudadelanos por cuatro goles a uno.

Con los resultados técnicos obtenidos ayer resulten los cuatro equipos que toman parte en el campeonato, igualados en la puntuación con un par de puntos cada uno.

Noticias marítimas

Vapores correos

Con el pasaje, la valija y carga zarpó ayer a las nueve de la mañana para Alcudia y Barcelona el vapor «Delfín».

—Procedente de los mencionados puertos debe llegar hoy el «Jaime II».

—Después de haber rendido viaje a Ciudadela, procedente de Alcudia, saldrá esta tarde a las siete, para Palma, el vapor «Ciudadela».

Veleros

Saló anteaayer con lastre para Andorra el moto-velero «San José».

—En Barcelona se procede a las operaciones de carga del moto-velero «Pons Martí» y es probable se termine hoy.

Habilitación del dique

Limpio de fondos, salió ayer por la mañana del dique el submarino «C-1».

Corresponde ahora el turno al torpedero «Número 20» y después al torpedero «España».

El submarino «C 2» está ya listo.

Estancia de los contratorpederos

El sábado salieron para la mar al objeto de efectuar maniobras los contratorpederos «Sánchez Barcáiztegui» (buque insignia) «José L. Díez» «Almirante Ferrándiz» y «La panto».

Al anochecer regresaron y amarraron al muelle de Poniente.

Ayer hubo numerosa concurrencia en el

Cronica local y general

Un gran mitin

En una de las salas del Palacio de Justicia, en Madrid, tuvo lugar el sábado un gran mitin de propaganda republicana.

Lo presidió el general Burguete y a ambos lados de la presidencia, tomaron asiento seis generales más.

No se recuerda que jamás haya tenido lugar un acto de tal naturaleza.

Se quería enjuiciar a los señores Alcalá Zamora, Fernando de los Rios, Miguel Maura, Largo Caballero, Casares y Alvaro de Albornoz; pero en realidad, como dijo el señor Alcalá Zamora, el enjuiciado fué el régimen hoy agonizante y que se debate en sus últimas convulsiones.

El público llegó a un alto grado de entusiasmo, considerando que es el acto más importante que se ha llevado a cabo.

No era propósito de los organizadores hacer un mitin; pero se impuso la realidad, como se impone en todos los casos desde que nos hallamos en período de reconstitución del Estado que disolvió el general Primo de Rivera en 1923.

Ya dijo Sánchez Guerra que la realidad está por encima de la realidad.

En verdad lo que presidió el general Burguete en compañía de los seis vocales generales fué un Consejo de Guerra, aunque en muchos momentos no lo parecieron, porque los acusados se convirtieron en acusadores, y, como dijo Albornoz, donde no existe la Constitución no hay ley ni existe el Derecho.

Los que publicaron el manifiesto revolucionario querían imponer la Ley y establecer el Derecho fundamentalmente en la voluntad popular.

Por la fuerza se rompió la Constitución, se establecieron gobiernos facciosos, se inventaron códigos y carteras de parlamento, se fusiló, se encarceló y se instruyeron procesos.

Los que de tal modo atropellaron las leyes se pasean tranquilos y, al parecer, satisfechos, mientras son perseguidos los que pugnan por imponer la legalidad. Pero la razón acaba por vencer a la fuerza y así la razón habló alto y claro el sábado en el Palacio de Justicia de Madrid.

Puestos a elegir entre los que desemeñaban el papel de jueces y los que figuraban como acusados, nos otros elegiríamos mil veces el de los últimos y nos consideraríamos con ello los más dignos y nobles entre los ciudadanos.

Por la amnistía

Secundando la campaña nacional iniciada por el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, se cursó ayer domingo el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Unión Socialista Menorquina reclama rápida libertad presos políticos civiles y militares movimiento revolucionario diciembre y presos otros motivos políticos y sobresalientes los procesos igual índole. Amnistía estos casos significa justicia. Comisión Ejecutiva».

Nota comercial

Exportación.—Para Barcelona se llevó ayer el vapor correo 38 jaulas con huevos, 26 cajas con queso, calzado y parganas con plancha de goma, envases vacíos y otros efectos. Para Ibiza 1 palo de desguase, 1.800 kilos. En total 16.500 kilos de mercancías.

Información militar

PLATICAS, CONFESION Y COMUNION. —Se ha declarado abierto el tiempo hábil para el cumplimiento pascual por los militares. Finaliza el 31 de mayo. Para las tropas se darán cuatro pláticas y terminadas éstas se procederá a la confesión y a la comunión.

MANDO.—Presentado el Coronel de Infantería don Juan Olier Piñol, destinado a la Penitencia Militar de esta plaza, se hace cargo del mando de la misma y del cometido de Sargento Mayor de la fortaleza de Isabel II cesando el capitán (E. R.) don Antonio Sánchez Riaño Sánchez y Comandante del Regimiento de Artillería de Costa número 4 don José Martínez Valero, que desempeñaban respectivamente los expresados cometidos con carácter accidental.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada. Regimiento Infantería de Mahón número 65.

Jefe de Día. Comandante de Artillería don Francisco Saiz.

Imgeniaris. Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.

Hospital y Provisiones. 3.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 15.º Oficial de Infantería.

Servicio en Vila-Carlos.

Vigilancia. 1.º Oficial de Artillería.

Imgeniaris. 2.º Oficial de Artillería.

TRIANON

HOY LUNES SESION POPULAR

Entrada única: 30 CENTIMOS

POR ULTIMA VEZ

La grandiosa producción

La legión del aire

Por ANTONIO MORENO, MARTA SLEEPER y BEN LYON

Grandioso drama de luchas, peligros, emociones, amor y celos.

Denuncias

Por la guardia civil del puesto de Mercadal, han sido denunciados dos vecinos de Mahón, por dedicarse a la conducción de viajeros con automóviles cereciendo de la tarjeta que previene el artículo 92 del Reglamento para la explotación de los servicios públicos de transportes por carretera.

De viaje

En el vapor «Delfín» salieron ayer por la mañana, para Alcudia y Barcelona, 27 pasajeros, entre ellos el médico forense don Antonio Blanc Escrivá y su sobrina señorita Rosa Mesa, el capitán de Intendencia don Gabriel Martorell Masar y familia, don Palegrin Moncada Masó y su señora, la señorita alemana Elisee Chefel, don Juan Verger su señora e hijo, y don Alvaro Ceróna Carreras.

MANZANILLA EXTRA "LA MAJA" Jerez-Quina "Pericón"

de la antigua casa M. MORALES PAREJA

Suelta de palomas mensajeras

En el vapor «Delfín» fueron embarcadas ayer varias jaulas con 260 palomas pertenecientes a la sociedad «La Mensajera Mahonesa».

Dichas palomas habían de ser soltadas en alta mar. El capitán señor Corpas accedió amablemente a la petición del Presidente don Rafael Pons Carreras.

De la bicicleta al suelo

Ayer por la mañana en la carretera de Ciudadela un muchacho ciclista tuvo la desgracia de caerse y dió una costelada, en verdad sensible.

Se lesionó en la cabeza, fué curado primeiramente en el hospital civil y habo que cerrar la herida con varios puntos de sutura.

Caballo desbocado

El sábado por la mañana un caballo que habia entrado en la ciudad por la calle de Prieto y Cuales salió de estampía y ya desbocado emprendió velocísima carrera por la calle de Cifa enta.

Frente al Casino del Consejo pudo ser parada la caballería, sin que por fortuna su carrera hubiera causado ninguna desgracia personal.

NUESTROS MERCADOS

Ochocientos ochenta y ocho kilogramos de pescado ocupaban las mesas de la pescadería. A la gran cantidad se unía la buena variedad, pues las diferentes clases ofrecían se para complacer a los diferentes gustos y conformar a las distintas capacidades de compra.

De Fornsella habia una proporción muy considerable, 625 kilogramos, de los cuales la mayor suma la integraban las perlas de Jaramel. De Vila-Carlos habia 17. De Ciudadela 110 y 450 de Mahón.

UNION SOCIALISTA MENORQUINA

SUSCRIPCION pública a favor de los presos y emigrados políticos a consecuencia del movimiento revolucionario de diciembre último y de las familias de los que ofendieron su vida a la causa de la República:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Federación Obrera Ciudadelana, Unión de la Revolución, Unión Obrera, etc.

Note: Los donativos pueden ser entregados en nuestro domicilio social, Angel 8 (Federación Obrera) o a nuestro recaudador, Antonio Gomila, vendedor de periódicos.

Sección de Mahón

Acordada la intervención en las próximas elecciones municipales en alianza con el partido republicano, han quedado designados las siguientes comisiones:

Propaganda electoral, Antonio Gomila, Victor Roger Pons, José Mercadal y Miguel Gelibert.

Fondos gastos electorales, Pedro Sintes Tuduri e Hipólito Fortuny.

Trabajos electorales, Jaime Torrent, Alvaro Villalonga, Antonio García, Juan Carreres Vinent, José Portella, Tomás Portella, Galfermo Llobera, Juan Monjo Gornés, Alberto Carreras, Mariano Marín, Pedro Pons Mesquida, Pedro Bon Carreras, Diego Pons Alés, Juan Pons Gomila y Francisco García.

A todos estos compañeros se los convoca a una reunión para hoy lunes a las 9 de la noche en nuestro domicilio social y se les ruega su asistencia.

Elección de candidatos

Se convoca a todos los afiliados de esta ciudad a la asamblea que se celebrará mañana martes a las 9 de la noche en nuestro domicilio social, para proceder a la elección de los dos compañeros que han de figurar en la candidatura republicano-socialista para la elección de concejales.

No debe faltar al sólo afiliado a esta importante reunión. Mahón, 25 Marzo 1951.—La Comisión Ejecutiva.

ABEJAS.

Se venderán varias cajas de café con abejas. Informes, José Alés, calle Fria 54, en Ferrerías.

TEATRO PRINCIPAL

GRANDES SESIONES DE CINE HOY LUNES 26 DE MARZO DE 1951. A las 9:30 noche.

FUNCION EXTRAORDINARIA en honor de los señores Jefes, Oficiales y dotaciones de la escuadrilla de destructores surta en el puerto. Precios: Principales y plateas 1.50. Segundos 1.00. Butaca 0.40. Entrada 0.35.

El champagne tiene la culpa y El 6 negro

MERCOLES FESTIVIDAD DE LA ANUNCIACION. DOS SESIONES DE ABONO

EL DIA 11 DE ABRIL ACONTECIMIENTO ARTISTICO DEBUT de la importante compañía IBÁÑEZ PLA Y GARRIDO con la comedia El negro que tenía el alma blanca

NUEVOS PROGRAMAS SONOROS CONTRATADOS PARAMOUNT.—«Con Bird en el Polo Sur», «El enemigo silencioso», «S. M. la Gira», «Dulciana», «La fascinación del bárbero», «Aplauso». FOX.—«El valiente», «Vieja hidalguía», «Casados en Hollywood», «Mujeres por doquier»

CASINO DEL CONSEY

MARTES DIA 24 MARZO. A las 6 y cuarto. Butaca. 40. General. 30. ULTIMO DIA de la preciosísima comedia de lujo festivo y asunto frívolo:

Las estrellas del Eden

Por el gran actor HARRY LIEDE y la bellísima VIVIAN GIBSON.

En los tejados de París

por LARS HANSON y GINA MANES. Sábado: BARRIO LATINO la película inapereable.

TRIANON

LUNES DIA 26 MARZO. A las seis y cuarto

Sesión popular. Entrada única: 30 CENTIMOS

Una producción de grandioso éxito

La magnífica película de las Exclusivas Gaumont, que lleva por título

La legión del aire

Admirable interpretación del popular actor español ANTONIO MORENO, con MARTA SLEEPER y BEN LYON

Precios: Palcos platea ptas. 0.75. Palcos principales, 0.60. Entrada general. 0.50. Media entrada, 0.15.

SALON VICTORIA

HOY LUNES DIA 26 MARZO. A las 9:30 (Butaca 55 General 40, Palco 1.50)

LA CANCION DE LA ESTEPA

OPERA EN COLORES por el mejor barítono del mundo LAWRENCE TIBET con STAN LAUREL y OLIVER HARDY en la parte cómica.

Miércoles a las 4, 6:30 y 9:30: PARIS SE DIVIERTE con escenas en colores.

muelle donde se hallan amarrados los destructores.

También fueron muchas las personas que visitaron los buques.

Esta mañana han salido los cuatro destructores para volver más tarde.

Según noticias, a principios del próximo mes iba llegar un vapor tanque para aprovisionar de petróleo a la escuadrilla.

DE ALAYOR

Como era de esperar, entre los jóvenes que en nuestro pueblo se interesan por las cosas políticas y se hallan bien informados del movimiento esperanzador que entre la juventud hispana se ha iniciado hace ya el gran tiempo para reincorporar a nuestra nación a la civilización europea, de la que nos hallamos rezagados por nuestro estancamiento político social, se ha despertado su entusiasmo y con gran alegría se han decidido agruparse, como ya tienen hecho los jóvenes de toda la isla.

Para tal objeto el pasado viernes por la noche y en el Círculo Democrático y Republicano tuvo lugar una reunión, que se vio muy animada, acordándose constituir en esta una Juventud Republicana, la cual procurará entrar en buenas relaciones con las demás agrupaciones análogas de toda la isla y ayudar en lo posible a la causa de los ideales que son comunes a todos. Quedó ya nombrada una comisión que se encargará de la redacción del Reglamento y agrupación del mismo para luego dar otra gran reunión para la constitución y nombramiento de los cargos.

Nos satisface grandemente poder dar la precedente noticia, no dudando que causará un buen efecto entre todos los buenos amigos de Menorca, en cuyos pueblos ya los jóvenes han dado fe de vida celebrando actos en los que se ha puesto a prueba su entusiasmo y voluntad.

UNA SUSCRIPCION

La junta directiva del Círculo Democrático y Republicano ha organizado una suscripción voluntaria destinada a las víctimas y expatriados con motivo de la pasada Revolución.

A continuación anotamos los nombres de los donantes y cantidades recibidas:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Círculo D. y Republicano (50.00), Miguel Mascheró M. (1.00), Magdalena Morá (1.00), Rafael Juanco (1.00), Antonio Gornés (1.00), Antonio Timoner (1.00), Juan Riuavets (1.00), Miguel Juanico (1.00), Miguel Morá (1.00), Carlos Torra (5.00), Pedro Gomila (1.00), Rafael Sintes (1.00), Pedro Mascheró M. (1.00), Angel Giménez (1.00), Miguel Merin (1.00), Un democrata (1.00), Antonio Pons Anglada (1.00), Miguel Juanico (2.00), Juan Juanco (2.00), Pedro Aclua (2.00), Vicente Orfila (5.00), Antonio Morá Tllay (1.00), Gregorio Seguí Ll. (1.00), Donato Giménez (1.50), Francisco Sintes (1.00).

Suma y Sigue. 85.50

Se admiten donativos en el Círculo D. y Republicano.

# SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE VENEZUELA  
DE NUESTROS CORRESPONSALES

## UNA VISTA INTERESANTE

### Consejo de Guerra por la publicación del manifiesto revolucionario

«Por el advenimiento de una nueva España murieron heroicamente los capitanes Galán y García Hernández», dice don Fernando de los Ríos

#### Segunda sesión

Se ha celebrado la segunda sesión del Consejo de Guerra por la publicación del manifiesto revolucionario. Comenzó a las diez y cinco minutos, habiéndose adoptado idénticas precauciones que el día anterior.

### Las defensas

#### Ossorio y Gallardo

Comienzan los alegatos de los defensores con un magnífico discurso del señor Ossorio y Gallardo.

Lee diversas sentencias del Tribunal Supremo que apoyan sus afirmaciones. Dice que cuando no existe autoridad no hay rebelión, pues eso sería consagrar el triunfo de la fuerza sobre el derecho.

Pide la absolución de los procesados y dice que como abogado se siente honrado y orgulloso de que un grupo de compañeros de su profesión, sin dobleces y sin egoísmos, lo hayan expuesto todo, la libertad y la vida, en un intento de dar a España un nuevo Derecho.

El discurso del señor Ossorio fue acogido con voces de ¡muuy bien!

#### Sánchez Román

Comienza su discurso el señor Sánchez Román examinando las figuras de delito.

Dice que no quiere violaciones de la Ley ni atropellos al Derecho. Queremos el orden, queremos la ley, añado.

El público prorrumpe en una gran ovación, sonando fuertes campanillazos de la presidencia del Tribunal, que ocupa el general Burguete.

Este amenaza con desocupar la sala si el público no se porta de un modo circunspecto.

Termina su discurso el señor Sánchez Román, manifestando que, en todo caso, el delito de que se acusa a los procesados que se sientan en el banquillo lo han cometido también muchísimos españoles.

Saluda emocionado a las víctimas que han caído por la justicia y por el pueblo y pide la absolución de los procesados.

#### Don Francisco Bergamín

No acepta en modo alguno en su defensa todos los hechos que quiere dar como probados el Fiscal.

Rebate luego la doctrina jurídica sentada por el acusador.

Dice que los militares no pueden juzgar apasionadamente, porque el ejército español ha cimentado las libertades de que gozábamos sellándolas con su sangre.

Por esto sería absurdo que aclamara como vencedor a Primo de Rivera, pues en todo caso resultan más dignos de aplauso, alabanza y consideración aquellos vencidos que lucharon por el restablecimiento de la libertad.

#### Señora Kent y señor Jiménez Asúa

Con el discurso del señor Bergamín terminó la sesión de la mañana. La de la tarde comenzó con los discursos de la señora Kent y el señor Jiménez Asúa.

Sus oraciones resultan brillantísimas y en ellas piden la absolución de sus defendidos.

#### Rectificación del Fiscal

Usa de la palabra el señor Fiscal para rectificar, pero apenas se le oye por que habla en voz muy baja.

#### Rectificación de Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo rectifica también, lamentando su falta de oído que le ha impedido oír bien al acusador. Dice que le pareció que calificaba el manifiesto revolucionario de mero pasatempo.

En este caso, dice el señor Ossorio, hemos de convenir en que no puede contener materia justiciable.

Celebra la manifestación del Fiscal que con ello ingresa en el campo de los defensores, facilitando la absolución de los procesados.

Sigue el señor Ossorio y Gallardo, argumentando con gran lógica. Su discurso es acogido con ovaciones y vítores, sonando frecuentes y fuertes campanillazos.

#### Los procesados

El general Burguete pregunta a los procesados si tienen algo que manifestar.

Habla el señor Alcalá Zamora y afirma que se hizo republicano con la firme convicción de que con ello contribuiría a la salvación de España.

Razona largamente su afirmación, causando sus argumentos fuerte impresión en el público, que al final prorrumpe en clamorosa ovación.

Usa también de la palabra el catedrático don Fernando de los Ríos, manifestando que está muy satisfecho de verse encartado por tan noble causa y con tan dignos compañeros.

Los razonamientos del Fiscal—dice don Fernando de los Ríos—serán orientales, no procesales.

Veinte años de vida de catedrático de Derecho Político permítenle rechazar los conceptos del Fiscal.

Los encarcelados en la Modelo de Madrid, por los sucesos de diciembre—añade—preparamos el advenimiento de la nueva España. Por ese noble ideal, murieron heroicamente los capitanes Galán y García Hernández y sufren persecución estudiantes y obreros.

Al oír estas palabras estalla una enorme ovación, siendo muy elogiado el discurso de don Fernando de los Ríos.

Don Niceto Alcalá Zamora añade:—Aquí el que aparece procesado en verdad, es el régimen agonizante.

Nueva ovación por parte del público. Habla también don Alvaro de Albornoz.

Dice que sin Constitución no hay ley y los jueces de hoy pueden ser reos mañana.

De la cárcel salió Cánovas. Dedicó sentido recuerdo a los capitanes Galán y García Hernández que es acogido con ovaciones por parte del público.

El general Burguete agita constantemente la campanilla presidencial.

Dice el señor Albornoz que el marqués de Estella se sublevó, sin que se le castigara, y produjo las francachelas de Barcelona.

Otra vez suena la campanilla de la presidencia.

Ocho años de Dictadura, contraria a todas las leyes, no han producido ningún castigo; por el contrario se ha elevado a un título de Castilla y en la Presidencia del Consejo de Ministros se ha

sentado el responsable de la muerte de diez mil españoles.

Entre campanillazos y murmullos termina su discurso el señor Albornoz, recordando que el Tribunal Supremo absolvió al general Weyler, firmante de otro manifiesto revolucionario.

Nueva ovación del público. Don Miguel Maura renuncia a hablar. Largo Caballero dice que aguarda tranquilo el fallo (Aplausos).

El señor Casares renuncia a hablar. A las ocho y media se declara concluso el juicio para sentencia.

#### Después de la vista

Terminada la sesión, el público se confunde con los procesados, siendo estos abrazados.

En el salón de abogados fueron muy felicitados los defensores.

Cuando los procesados se dirigían a los automóviles que habían de conducirlos otra vez a la Cárcel Modelo, el enorme público que esperaba su salida les hizo objeto de ovaciones interminables.

Los discursos pronunciados por los defensores y procesados produjeron admirable efecto y son ahora motivo de muchos y muy animados comentarios.

### EL MOMENTO POLITICO

#### Noticias y comentarios

##### Asamblea de diputaciones

Barcelona.—Se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea de diputaciones.

El único incidente que se ha producido lo promovió el delegado de Gerona al pedir una solución jurídica para la cuestión catalana, solución que no fue aceptada.

Pronunciaron los discursos finales el señor Malquer, presidente de la diputación de Barcelona, el de la de Madrid, el señor Valles y Puigls y el director general de administración local.

Al atender los asambleístas fueron obsequiados con una recepción y un té en el Ayuntamiento.

##### Algarada comunista

Barcelona.—Los comunistas trataron de organizar una manifestación en favor de los seis trabajos. La manifestación fue disuelta en las ramblas.

Se practicaron trece detenciones.

##### En la presidencia del consejo

Madrid.—Desde las 4 y 45 de la tarde hasta las 9 de la noche el gobierno ha estado reunido en consejo bajo la presidencia de su jefe el almirante Arnar y en el despacho oficial de éste.

Casi la totalidad de la deliberación se ha dedicado a la cuestión de los ferrocarriles.

El presidente leyó a sus compañeros el decreto de restablecimiento de las garantías constitucionales, decretó que el rey firmó en Londres.

##### Huégala del hambre

La han declarado los presos por motivos

políticos reducidos en las cárceles de Lérida y Balaguer. Desde ayer aquellos presos se ufanan a la gerir alimentos.

#### Acuerdo y marcha

Barcelona.—Los monárquicos autonómicos han acordado apoyar la candidatura de la Lliga.

El capitán general señor Daspujols ha marchado a Madrid.

#### Personales

Ha fallecido el general Carbó. El padre del capitán Sediles, se ha creído en el caso de agradecer al gobierno, como lo ha hecho, el indulto de aquél.

El lunes llegará el rey a Madrid.

El jueves se entrevistarán los señores Alba y Cambó.

#### El río ya suena

Madrid.—Circulan insistentes rumores de próxima crisis gubernamental.

Los ministros se esfuerzan en desmentirlos.

3.329	Madrid.
38.391	Madrid.
4.363	Madrid.
11.615	Madrid.
5.013	Madrid.
5.338	Madrid.
24.542	Madrid.
3.329	Granada.
34.580	Granada.
24.072	Sevilla.
31.419	Barcelona.
25.802	Barcelona.
7.975	Barcelona.
2.562	Barcelona.
16.974	Barcelona.
27.750	Orense.
23.570	Almería.
26.723	Valencia.
35.731	Gijón.

#### Comité Republicano de Villa-Carlos

Se invita a nuestros correligionarios y a todos los nombres de izquierda de este pueblo para que tomen parte en los trabajos electorales que se llevan a cabo en la oficina de nuestro Comité, calle de Victoria, 6

### LA LOTERIA

En el sorteo que se acaba de celebrar en Madrid han salido premiados los números siguientes:

#### Con 150.000 pesetas

575.—Melilla, Barcelona.

#### Con 80.000 pesetas

33.279.—Madrid, Barcelona.

#### Con 60.000 pesetas

135.095.—Barcelona.

#### Con 20.000 pesetas

14.989.—Sevilla, Barcelona.

#### Con 3.000 pesetas

1.893 Madrid.

4.883 Madrid.

#### UNA OBRA INTERESANTE

### NUEVA CREACION

(Política ya no sólo es arte, sino ciencia)

por FERMÍN GALÁN

(Muerto heroicamente ante el pelotón de ejecución).

Precio: Tres pesetas

Véndese, en esta ciudad, en la «Tipografía Mahonesa».

## LA SALDADORA

Ofrece al público lo nunca visto en Mahón

## SALDOS-SALDOS Y MAS SALDOS

27, PLAZA DEL CARMEN, 27

## HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

#### MENU PARA HOY

Entrameces variados  
Macarrones a la Italiana  
Almôndigas salsa almendra  
Dentón a la Maitre hotel  
Ternera asada

Postres variados

#### MENU PARA MAÑANA

Entrameces variados  
Escupina  
Arroz cubano  
Salmoretes al grillo  
Encabollado de ternera

Postres variados

Precio del cubierto	5
Tickets 10 comidas clase superior especial	85
Abono mensual comida y cena (superior) (especial)	25
Hospedaje completo por día (tout compris)	150
	10

te con los otros, ama por igual las altas concepciones metafísicas que las sencillas poesías pastoriles; todos los libros son buenos para él, unos porque dicen lo que nadie ha dicho; otros porque lo dicen mejor; estos porque lo explican llanamente; aquellos por deducir del principio aplicaciones felices, y todos por ser libros.

El «bibliófilo» ama el libro por la forma más que por el fondo, es algo así como el viajero del mundo de los libros, filántropo del papel impreso, huye de la sociedad para buscar el individuo, el amado, es un navegante que se lanza audaz en el insondo océano de los libros para él desconocidos en busca del que le ha llamado la atención; suele ser un extravagante.

El «bibliómano» no abre los libros sino para anotar la fecha, el lugar y la oficina de impresión; ver la filigrana y calidad del papel de las hojas, el estilo de la cubierta, el ex libris y las apostillas; los «bibliógrafos» son urracas del papel impreso; para ellos es lícito robar lo que no puede adquirirse; su lema es poder decir: Yo lo tengo, nadie lo leerá.

Así, compañeros, es el libro: espíritu para unos materia para otros, cuerpo y alma para muy pocos, para los elegidos, frente a los cuales se alzan los buscadores de libros que no han de leer y más descaradamente los únicos desvergonzados que los desprecian, o por haber ocasionado contiendas y desdichas de carácter internacional, o por haber

ción de la sangre, arde en la hoguera calvinista; Galileo, el gran sabio, se salva por su cobardía al retractarse de la verdad científica del movimiento de la tierra; pero la Inquisición reina y por doquiera aparece un libro yé peligros y catástrofes para la fe y la sociedad y el remedio que emplea es el cauterio total y a fuego lento, es una guerra sin cuartel, pues su ley no habla de gracia.

En España, país donde el fanatismo, no la religiosidad, ha llegado a su colmo, la persecución y la crueldad son inauditas: los índices comprenden y expurgan todo, son cárcel del saber nacional, a excepción de la enorme biblioteca de absurdos, extravagancias y errores que deja de incluir, por considerarlos buenos; el poeta más grande de España, Fray Luis de León; el filósofo Pablo de Céspedes, el humanista Francisco de los Brozas (El Brocense), el teólogo y arzobispo toledano Bartolomé Carranza, la sublime Teresa de Jesús y otros piadosos, sabios, e ilustres escritores son procesados por el Santo Oficio.

Sin embargo, el libro sigue venciendo, porque es amigo y no adversario del hombre, porque todos le aman, buscan y utilizan, siendo sujeto para unos, y objeto para los restantes: aquellos son los lectores, los estudiantes, los investigadores; estos integran diversas y curiosas especies de una dilatada familia, cuyo primer vástago es el «bibliotecario», el ordenador, el conservador de los libros, al que siguen el «bibliotacto», el clasificador, el

## Automóviles usados

En perfecto estado de motor, carrocería y neumáticos los tiene disponibles a precios increíbles

Un BUICK torpedo 5 plazas	600'00
Un BUICK » modelo 1926	2.750'00
Un FORD Camión. Una tonelada	600'00
Un FORD Sedan 2 puertas antiguo	600'00
Un FORD Sedan 4 puertas	1.000'00
Un FORD Sedan 2 puertas modelo 1927	1.500'00
Un CHEVROLET Sedan 4 puertas.	2.250'00

Rafael Roselló Plaza Constitución, 10

